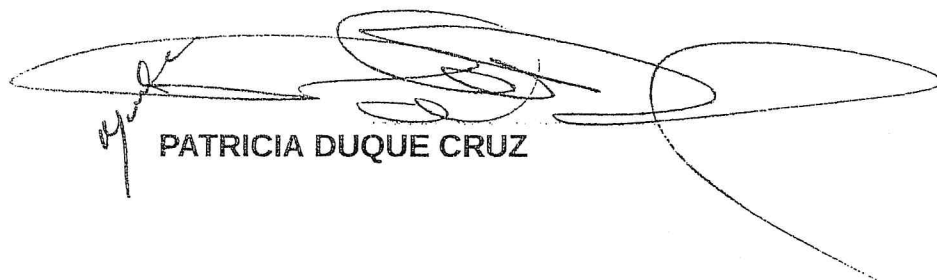


ACTA DE POSESIÓN

A los veintitrés (23) días del mes de junio de 2015, en la ciudad de Bogotá D.C., se hizo presente el Dr. ALBERTO RAMIREZ MOROS, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.228.432 de Cúcuta, quien de conformidad con la Resolución SSPD20151300014955 del 10 de junio de 2015, fue designado para la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa del Rosario ESP - EICVIRO, con el fin de posesionarse del cargo ante la Doctora PATRICIA DUQUE CRUZ, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios.

Como se cumplieron los requisitos exigidos para dar posesión, la Doctora PATRICIA DUQUE CRUZ, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, le recibió personalmente, al Doctor ALBERTO RAMIREZ MOROS, con las formalidades legales, el juramento de rigor que ordena el artículo 251 del Código de Régimen Político y Municipal, quien bajo esa gravedad prometió cumplir fiel y legalmente con los deberes propios del cargo.

LA SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:



PATRICIA DUQUE CRUZ

EL POSESIONADO:



ALBERTO RAMIREZ MOROS